Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 11844
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

MARIA CARMEN LAIN
19/08/2020 12:46:49 I
Firmante:
CN=MARIA CARMEN LAINEZ LA
C=ES
O=SERVICIOS DE LA COMARC/
E=clainez@mcp.es
Llave publica:

INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la contratación de servicio de Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado.	**EXPEDIENTE:** 2020/SCON-ASU/000044
	FECHA: 19 de agosto de 2020
ELABORADO POR: Dirección Servicio Residuos Urbanos	**DIRIGIDO A:** Consejo de agosto de 2020

INFORME

Con fecha 19 de agosto de 2020 se ha emitido informe por parte de la Directora del Área de Residuos de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar la recepción del papel y cartón procedentes de la recogida separada en el ámbito de los municipios que integran la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

El contrato se divide en dos lotes, en función del turno de recogida y el horario de entrega del material, incluyéndose en cada lote las calidades"1.01" y "1.04"

- Lote 1. Recogida diurna (turno mañana y tarde)
- Lote 2. Recogida nocturna (turno noche)

El adjudicatario destinará la totalidad del material entregado a su reciclaje, entendiendo como tal el aprovechamiento del papel y cartón recuperado como materia prima para la obtención de pasta de papel y posterior fabricación del producto original u otros productos celulósicos afines.

El material recogido pertenece a las siguientes categorías:

- **Papel cartón calidad 1.01 de la norma EN 643:2014** procedente de la recogida separada en contenedores.
- **Cartón comercial calidad 1.04 de la norma EN 643:2014** procedente de la recogida puerta a puerta en comercios.

El valor estimado del contrato asciende a 1.122.000,00 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- El importe anual del lote 1 asciende a 180.000,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación para el papel cartón calidad 1.01 de 20,00 €/ton y el de cartón comercial calidad 1.04 de 20,00 €/ton.

Firmante: MARIA CARMEN LAINEZ LARRAGUETA
Puesto: DIRECTORA DE RESIDUOS
Documento firmado digitalmente. Firmado el 19/08/2020 14:46:49
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 1 de 2 Páginas

- El importe anual del lote 2 asciende a 160.000,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación para el papel cartón calidad 1.01 de 20,00 €/ton y el de cartón comercial calidad 1.04 de 20,00 €/ton.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del contrato, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 19 de agosto de 2020 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Amaia Larraya Marco, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de servicio de "Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado. Expediente 2020/SCON-ASU/000044".

2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

Firmante: MARIA CARMEN LAINEZ LARRAGUETA
Puesto: DIRECTORA DE RESIDUOS
Documento firmado digitalmente. Firmado el 19/08/2020 14:46:49
Empresa: SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.
Documento página: 2 de 2 Páginas